

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes, que por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por sí mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable.

Asimismo destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar adultos mayores indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		300
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	300	
16 Transferencias Corrientes		481,255
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	481,255	
Total		481,555

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Directora	481,255	300	481,555
Total			481,255	300	481,555

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	481,555
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	477,355
Remuneraciones	288,610
Bienes y Servicios	188,745
Gastos Financieros y Otros	4,200
Impuestos, Tasas y Derechos	4,200
Total	481,555

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		481,555
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	52,370
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	429,185
Total		481,555

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		288,610	188,745	4,200	481,555
2017-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	52,370			52,370
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	236,240	188,445	4,200	428,885
21-2 Recursos Propios			300		300
Total		288,610	188,745	4,200	481,555

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	7,200
301.00 - 350.99	1	4,005
351.00 - 400.99	2	8,755
401.00 - 450.99	1	5,285
451.00 - 500.99	1	5,530
501.00 - 550.99	1	6,205
601.00 - 650.99	1	7,330
651.00 - 700.99	6	48,980
801.00 - 850.99	2	19,840
851.00 - 900.99	2	20,860
901.00 - 950.99	2	21,965
951.00 - 1,000.99	1	11,525
1,001.00 - 1,100.99	1	12,935
1,201.00 - 1,300.99	1	15,515
1,301.00 - 1,400.99	1	16,725
1,501.00 - 1,600.99	1	19,190
Total	26	231,845

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	6	63,755
Personal Administrativo	2	22,250
Personal de Obra	1	12,935
Personal de Servicio	17	132,905
Total	26	231,845